**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUALACEO, DEL JUEVES 25 DE JULIO DE 2019.**

En la ciudad de Gualaceo, a los 25 días del mes de julio de 2019, siendo las ocho horas con nueve minutos, previa convocatoria para el efecto, se instala la sesión Ordinaria del I. Concejo Cantonal de Gualaceo, presidido por el Ing. Gustav Vera Arízaga Alcalde del cantón Gualaceo, con la presencia de los Ediles: Sr. Aurio Simón Pérez Ortega, Dr. Jorge Mauricio Rodas Lituma, Dr. Ángel Vicente Tacuri Corte, Ing. Pablo Agustín Ulloa Rodas, Lic. Euclides Benjamín Vera Quichimbo, actúa la Secretaria Municipal Abg. Vanessa Valdez, que certifica.

**El señor Alcalde.-** Buenos días señores Concejales, señorita secretaria, señor Sindico. Vamos a dar inicio con la sesión del día de hoy. Tenga la bondad señorita secretaria constatar el quórum.

Se deja constancia de que la sesión Ordinaria se lleva a efecto a las 08h00 por cuanto a las 10h00 se realiza la misa campal en honor al Patrono de Gualaceo, “Santiago de Gualaceo”.

**CONSTATADO EL QUORUM REGLAMENTARIO, SE DA INICIO CON LA SESIÓN.- El señor Alcalde.-**  Al existir el quórum reglamentario se pone en conocimiento el orden del día.

**CONTINÚA LA SESIÓN CON LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

1. PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

**El Señor Alcalde.-**  señorita secretaria de lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

**El señor Alcalde.-** Compañeros concejales, sabemos que estamos con un presupuesto prorrogado, ha pasado por la comisión y se ha revisado algunos puntos, para lo cual es importante que se apruebe este presupuesto que consta en el primer y único punto del orden del día y a sabiendas de que estamos con la premura del tiempo. Compañeros si tienen alguna duda a más de que ustedes ya han analizado con anterioridad con la mayoría de departamentos, por lo cual dejo a consideración de ustedes. Comenzamos con el informe de la comisión.

**El señor Vicealcalde.-** Señor Alcalde, señorita secretaria, señores concejales, señor sindico, buenos días. Señor Alcalde se comunica que la Comisión de Planificación y presupuesto para el ejercicio fiscal del 2019, hemos analizado, nos hemos reunido el 18 y 19 de julio del presente año, con los diferentes Técnicos, representantes y Jefes departamentales para analizar el proyecto de presupuesto, todos tiene el informe con las modificaciones que se han tenido que discutir y debatir en las reuniones realizadas, una de ellas es el plan de ordenamiento territorial urbano parroquial, en la cual esa partida presupuestaria se dio para que sea involucrada al programa de planificación urbana, que corresponde a la indemnización de terreno, también tenemos la partida presupuestaria de estudios y estabilización de upancay, correspondiente al de Servicios Públicos Municipales, esta partida se eliminó para lo que corresponde al convenio firmado con la Prefectura y el señor Alcalde, para realizar este tipo de trabajos y que esta partida pueda ser intervenida en diferentes proyectos de cada departamento, tenemos una partida pre modificada por parte de la Ingeniera Gloria Aguilar, en la cual se modificó el monto y queda un saldo correspondiente que se destinó al estudio y diseño de varias vías en el centro cantonal de Gualaceo que se ha realizado en el año 2016, estaba pendiente un pago de esa consultoría, entonces consultamos con la economista Eva Flores y quedamos para cubrir ese monto que estaba pendiente, también la partida de gastos comunes que es transferida al programa de educación y cultura, que se conversó en el momento que debatimos con los diferente técnicos que hay por medio de una Ordenanza, transferir ese monto. De parte de la comisión y analizando cada uno de los temas que se ha tratado, se ha hecho unas recomendaciones para que al departamento de Talento Humano, se le notifique y que programe el cronograma de trabajadores que tienen a su cargo, porque hay una partida un monto que se da al momento de finiquitar algún contrato o liquidación, que son dineros que pueden ir en beneficio del cantón Gualaceo, entonces de parte de la Comisión se recomienda que se planifique y que todos los empleados tengan el derecho de la vacaciones correspondientes de cada año y que lo hagan uso; también una recomendación sobre la inversión que hace la municipalidad en el tema de la recolección de la basura, ya que estaríamos subsidiando más del 96%, entonces la recomendación es para que se programe una consultoría para hacer un estudio minucioso para ver que los dineros de la municipalidad sean invertidos de mejor manera; analizar también el presupuesto de todos los departamentos, ya que por parte del directorio se ha brindado; Esta es la misión de cada uno de nosotros, el apoyo a cada uno de los departamentos, para que el fruto sea en beneficio de la comunidad Gualaceña, que el presupuesto de todos los departamentos sean vistos para toda la ciudadanía en el ámbito de publicidad, obras y todos los eventos que puedan realizar para tener presente, eso en cuanto podemos informar de las reuniones mantenidas y también si es que hay alguna observación de los jefes departamentales estamos para escucharlos. Gracias señor Alcalde.

**El señor Alcalde.-** Señor Presidente de la Comisión, como concejal esto ha sido analizado ya con los diferentes departamentos, con los diferentes técnicos, ha sido socializado, por lo tanto hay un gran avance de lo que se ha podido socializar de acuerdo al artículo 244 del COOTAD, cumple con el informe de la comisión; a nosotros nos compete de acuerdo al Art. 245 aprobar el tema presupuestario, a más de las observaciones hechas serán consideradas también porque es de vital importancia y así también a lo que vaya en cuanto a ser revisadas dentro de mi persona como primer administrador y también se le dará de conocer a la comisión con la brevedad posible para que este presupuesto sea invertido hacia los 100 días de gestión de la administración que lo hacemos conjuntamente con los señores concejales y por lo tanto los compañeros técnicos también han dado su punto de vista, yo creo que sin más que acotar, les consta que hemos estado trabajando durante muchos días y se ha hecho la respectiva socialización, por lo tanto, más bien sin otro particular dejo a consideración.

**El Dr. Mauricio Rodas.-** Señor Alcalde, buenos días señores Concejales, señores técnicos. Efectivamente señor Alcalde, hemos socializado, nos hemos reunido con la mayoría de técnicos, jefes departamentales, para discutir, analizar y tratar de aprobar a la brevedad posible el presupuesto prorrogado del 2019, si bien esta vez es digno de felicitar al señor presidente ya que muchos jefes departamentales habían manifestado que se les había invitado por primera vez o que es bueno que estén participando todos porque el presupuesto, no solo es del concejo cantonal, sino más bien es de todos y cada uno de los miembros o jefes departamentales, los trabajadores quienes hacemos el municipio, a mi pensar se ha conversado de una manera libre, en el que todos podamos expresarnos y decir esto esta demás, esto falta, esto sobra, estamos completamente de acuerdo ya que estamos trabajando de una buena manera, felicitando en primer lugar al señor presidente, sobre la socialización que se ha dado en el presente presupuesto, de mi parte se ha pedido por parte de su Autoridad, que si hay alguna observación o alguna cosa que hacer, veo que ninguno tiene observaciones, en este caso ya que no ha habido observaciones, mociono que se apruebe el presente presupuesto.

**El señor Alcalde.-** Hay una moción planteada por el Dr. Mauricio Rodas. Arquitecto Oscar Barba tiene la palabra y luego la Economista Eva Flores.

**El Arq. Oscar Barba.-** Muy buenos días con todos. Pongo a su conocimiento que el día de ayer había conversado vía telefónica con usted, hemos estado trabajando en este presupuesto, mediante investigaciones hemos podido realizar una obra prioritaria como es la realización de las vías adyacentes a la entrada del terminal terrestre que se había considerado un rubro de $ 394.000,00 que estaba en discusión por la indemnización de las vías que estaban frontales ante los predios para el ensanchamiento de vías, entonces según la ley, antes nosotros habíamos calculado como el 5% que podíamos indemnizar en este caso, porque no era pagable a estas personas, pero revisando unos artículos que se habían reformado y la ley nos permite utilizar hasta un 10%, es decir que hemos pasado desde el 5% al 10% que no deberíamos pagar a estos frentistas, con esto tenemos un ahorro de casi $190.000,00 de los $ 394.000,00 que teníamos estimados, quiero poner a su consideración y de todo el concejo para cambiar estos $190.000,00 para partidas que son necesarias, para todo lo que ustedes necesiten, en este caso se calcula de manera rápida, solicito señor Alcalde ya que es una propuesta suya de campaña y estamos trabajando en el tema de la ventanilla única para lo cual estoy haciendo una redistribución para una construcción pequeña para la parte del edificio de arriba, en la cual incluye un lugar de espera, lugares para la atención al público y archiveros, así como también la readecuación de los baños existentes en la parte superior, el rubro de esto maso menos asciende a $ 1000.000,00, que no estarían ni siquiera dentro del presupuesto de planificación, si es venia de Usted Ingeniero, para ver si este año salimos con la construcción de esto y rogaría que esa partida de $100.000,00 se traspase a Obras Publicas, para poder hacer la contratación, otro tema importante es que hay el interés de la comunidad de Mariano Moreno, para hacer la consultoría, de 10 comunidades, ya que es un proyecto muy ambicioso, de agua potable, eso está maso menos por $62.000,00, rogaría también que de ese valor que estamos restando, se coloque ahí, hay un rubro de equipamiento para planificación que están por pasarme, por eso ruego las disculpas, no sé si podríamos hacer un pause para entregar los valores específicos y poder traspasar esa partida, ya que si no lo hacemos ahora, talvez sería complicado luego, lo más importante son los dos rubros que acabo de comentarles.

**El señor Alcalde.-** Gracias Arquitecto, Economista tiene la palabra Usted.

**La Economista Eva Flores.-** Muy buenos días señor Alcalde, señores concejales, compañeros de las diferentes entidades, que conforman esta institución municipal. Partiendo del proyecto que fue presentado en el Concejo Municipal, voy hacer un breve resumen en virtud de que la comisión Planificación y Presupuesto, con la presencia de los señores concejales, se ha hecho un análisis detenido de cada una de las partidas que conforman el prepuesto municipal, como ingresos y también para lo que respecta a gastos, el financiamiento del presupuesto para este año se encuentra de la siguiente manera: tenemos ingresos corrientes que conforman, los impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras, y otros ingresos así mismo tenemos las transferencia del Gobierno Central, las mismas que están compuestas por asignaciones que de acuerdo a lo que establece el COOTAD, transfiere el Gobierno Central a las Autoridades de acuerdo a los parámetros de distribución que tiene el Gobierno y que consta en las disposiciones legales del COOTAD, así mismo tenemos una transferencia por el convenio con el MIESS, para la ejecución de proyectos sociales y también dentro de esto está un aporte del FONAPA que son prácticamente recursos que la municipalidad entrega al FONAPA a través de la Ordenanza Municipal y que son revertidos a la Municipalidad para la ejecución de proyectos y también un aporte del Gobierno Parroquia de Zhidmad, de un convenio suscrito en días anteriores, para la ejecución de proyectos en esta vía y dentro de las fuentes de financiamiento tenemos, tenemos el financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador, que este año todavía está pendiente unos desembolsos, que fueron realizado a inicios de este año y un último desembolso que está pendiente todavía que pagar por parte del banco del Estado, para el financiamiento del Terminal Terrestre y así mismo los saldos de caja bancos y la entrega de los anticipos que tienen que ser devengados en este año; tenemos un presupuesto total de $ 14`075.928,00 y así mismo los gastos de este monto en los diferentes programas, los programas de gastos que conforman el presupuesto municipal está compuesto de acuerdo a lo que establece la Ley, por programas, subprogramas, proyecto y actividades, dentro de cada uno de los programas consta los gastos corrientes que constituyen un primer rubro que es remuneraciones que de acuerdo a los distributivos de sueldos y de salarios está considerado para cada uno de los programas, así mismo están contemplados rubros para los gastos en bienes y servicios, un grupo dentro de gasto corriente y otro dentro de gastos e inversión, como son adquisiciones de materiales, mantenimiento de maquinaria, que están entre los más representativos y en los diferentes programas, como el programa de Planificación, está considerado lo que son estudios, las indemnizaciones de terrenos, como ya lo informó el Director de Planificación. En servicios Públicos Municipales está contemplado los principales rubros para lo que es mantenimiento de mercados y cementerios, para hacer funcional esta área de la municipalidad, así mismo está contemplado rubros para mantenimiento de vehículos, materiales de limpieza y materiales habían sido considerados, según lo manifestaban en las reuniones mantenidas con el compañero de Servicios Generales Municipales, en lo que es Obras Publicas y en los que constan los principales rubros para la ejecución de obras públicas, principalmente estaban contemplados los rubros de combustible y de maquinaria, adquisición de materiales para mantenimiento vial, contratación, pero principalmente en este programa están contempladas las obras que la administración anterior ha dejado comprometiendo y que son unos recursos fuertes que es el grueso de presupuesto municipal, principalmente la obra del Terminal Terrestre que está demandando más de dos millones de dólares en este presupuesto, esos compromisos adquiridos por la administración anterior, no nos ha permitido como es de conocimiento de ustedes, contar con recursos que nos permitan hacer obra nueva, sino más bien estamos limitados a cumplir esos compromisos porque son adquisiciones tato de bienes como contratación de obras públicas, que han seguido sus procedimientos y que tienen que ser cumplidos; voy a comentar brevemente los más representativos, por ejemplo tenemos el mejoramiento del sistema de agua potable de San José de Lalcote de la parroquia Zhidmad, por $97.000,00; esta el diseño y construcción del sedimentador para el sistema de agua potable de Parculoma por $ 24.428,00; mejoramiento del sistema de agua potable Bullcay el Carmen por $20.000,00; construcción del sistema de agua potable de Zhordan por $ 167.000,00; construcción del puente el sector el Chorro de $ 3.000,00; regeneración de los portales del Barrio Manuel Cruz por $ 54.381,00; regeneración del parque 10 de Agosto por $ 86.234,00; Monumento de la plaza Manuel Cruz por $16.800,00 ; construcción del Terminal Terrestre por $2`119.580,00; son estos los principales proyectos como manifiesto han quedado comprometidos producto de la administración anterior, nos ha limitado la disponibilidad de recursos para poder ejecutar obra nueva, así mismo dentro del presupuesto está contemplado otros recursos que financian presupuestos de otra entidades que son adscritas a la municipalidad, entre ellos la Junta Cantonal de Protección de Derechos a la cual se destina el monto de $ 103.877,00; un aporte a la Mancomunidad del Collay ya que la municipalidad de Gualaceo forma parte de esta mancomunidad por un monto de $ 20.000,00 ; el aporte al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana por $ 900.073,00; un aporte a la fundación CALEPCI por $ 4.920,00 y según manifestaba la compañera coordinadora del Plan de Desarrollo que nosotros debemos transferir a la empresa EMAPAS-G, de acuerdo a la ordenanza, perdón con la Ingeniera Gloria Aguilar, para el convenio que se mantiene con la EMAPAS-G que es por $242.353,67. En el programa servicios de la deuda se contempla los rubros que se para el pago de los intereses que tenemos los créditos con el Banco de Desarrollo que asciendo a $ 249.000,00 y lo que son cuentas por pagar del año anterior por $ 200.000,00 aproximadamente. Hay que hacer una aclaración señor Alcalde que del presupuesto que nosotros hemos recibido, gran parte de este proceso está ya ejecutado en un 60%, en lo que son ejecución de obra pública de los contratos que se han venido realizando por la administración anterior, sin embargo la ley establece que el presupuesto que tiene que aprobar la administración entrante es del presupuesto anual, no el presupuesto para el plazo que le queda en este año, sino que constituye un presupuesto para la ejecución del año fiscal, para ingresar al sistema, se lo ingresa como una especie de reforma, porque hasta que se apruebe el presupuesto rige todavía el presupuesto prorrogado y el mismo que da la facultad a la administración de seguir presentando los proyectos que constan dentro de ese presupuesto prorrogado. Esta propuesta inicial que fue presentada al concejo en días anteriores ha sido conocida, analizada en la sesión de la comisión, con las aclaraciones y con las recomendaciones que realizó la comisión, se debe realizar el debate para ver si están o no de acuerdo con las sugerencias que lo realiza de parte de la comisión y que realizó este informe la comisión, apegada a lo que establece el COOTAD, entonces si sería bueno señor Alcalde vaya analizando el proyecto inicial que estaba contemplado, si se aprueba o no el informe de la Comisión y si se aprueban esos cambios y esas sugerencias que son realizadas por parte de la comisión.

**El señor Alcalde.-** Gracias economista, está totalmente claro compañeros concejales, señores técnicos sobre cuánto es el endeudamiento y seguimos empeñando gran parte de este presupuesto y de lo que se ha asignado de parte de este gobierno, de lo que se ha recaudado de parte de esta administración municipal; realmente es espantosa esta situación, pero tenemos que continuar.

**El Dr. Ángel Tacuri.-** Buenos días con todos los compañeros concejales, señores técnicos, señor asesor jurídico, señorita secretaria. Hoy estamos tratando un tema muy importante como es el presupuesto municipal; es el instrumento indispensable para que la institución pueda desarrollar sus diferentes actividades durante el ejercicio fiscal, es decir, lo concerniente a este año ya ha dicho la economista Eva Flores, estuvimos trabajando con el presupuesto prorrogado y a raíz del cambio de administración la ley prevé que nosotros tenemos un plazo de 90 días para procederá la aprobación, que estamos muy próximos a cumplir, hasta el 15 de agosto, ya que es importante que analicemos el tema y sobre todo tratemos de resolver la situación, señor Alcalde de lo que puedo apreciar y de lo que me consta se ha seguido el debido proceso, efectivamente la normativa es muy clara, sobre cuál es el procedimiento de la tramitación del presupuesto, se ha comenzado con la presentación por su Autoridad, una vez presentado el informe al Ilustre concejo se ha remitido dicho informe a la comisión de planificación, para que en el término de 10 días emitan su respectivo informe; consta el informe en el cual está indicando algunas, sugerencias, modificaciones, sin que implique cambios en cuanto a financiamiento, así mismo se ha realizado por parte de su autoridad la convocatoria respectiva para este primer debate del proyecto de ordenanza del presupuesto, es decir estamos acatando lo que dice estrictamente el COOTAD . Con respecto a lo manifestado por el Arq. Oscar Barba , que se pueda incluir algunos rubros adicionales que maso menos de lo que he tomado nota suma aproximadamente $ 195.00,00 ; más que nuevos rubros, son algunos cambios es decir que dejando de hacer otras cosas se puede ir alimentando a otras partidas, es así que también sería importante tratar el tema para estimular al deporte en sus diferentes ámbitos, la economista ha hecho ya su exposición de manera resumida, muy concreta y nosotros como concejales también hemos participado ya que estuvimos analizando todos los rubros, viendo cuales son las partidas, a donde va cada uno de los programas; entonces estamos ilustrados del tema, ahora bien si aparece otras observaciones también se puede considerar, en este caso el concejal Mauricio Rodas ha mocionado para que se apruebe en primer debate el proyecto de ordenanza del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2019 , previo a apoyar a la moción del edil Rodas si quisiera que a la moción se agregue una vez aprobado en primer debate, se remita nuevamente a la comisión de planificación y presupuesto para que en un término no mayor a 5 días emitan un nuevo informe, acogiendo algunas observaciones, algunas sugerencias que de pronto se presentaren , si bien es cierto en este momento tenemos una apreciación desde el punto de vista verbal, no tenemos un detalle escrito , ustedes saben que en derecho público todo funciona a través de constancias, documentos, entonces sugiero si es que el caso así lo acepta el concejal Rodas de que una vez aprobado, se agregue a la moción, que este informe nuevamente se pase para el segundo debate a la Comisión de Planificación y Presupuesto para que la comisión emita un informe final. Con este informe prácticamente estaríamos tomando una decisión o en consideración de que de acuerdo a la ley, la aprobación de este proceso, implica dos debates, es decir que este es el pedido en el cual se aprueba en primera instancias y en segunda instancia, previo informe de la comisión, estaría tratando el tema , estamos dentro del plazo , y la comisión acogería cualquier sugerencia o modificación, porque incluso me comentaba la señorita secretaria de que el señor director de Obras Publicas había hecho planteamientos que no implican rubros sino cambio de algunas partidas; ese es mi punto de vista, por lo tanto si el concejal Rodas acoge mi petitorio, apoyo la moción para que se apruebe en primer debate este presupuesto, no tenemos más que alargar sino más bien la comisión tiene que analizar nuevamente otro tema que este pendiente señor Alcalde.

**El Sr. Aurio Pérez.-** Señor Alcalde muy buenos días, señor procurador, señores concejales, señores técnicos. Realmente son algunas deudas espantosas y con fecha 19 de julio de 2019 llego un oficio dirigido a su persona y por ende a los concejales, de la empresa EMAPAS-G , en vista de que esta aquí el señor Gerente, que nos explique un poco sobre la cual aparece deuda tras deuda, más de $ 2,069.250,13 , es el documento que me llegó y se menciona algunas obras que se han podido construir con este dinero, que nos explique también como se va a cancelar estos valores, tengo entendido de que extraoficialmente se nos ha hecho conocer de que hay unos medios que se podía transar, no sé hasta qué punto es cierto, que nos explique el Ingeniero porque en vez de tener buenas noticias, nos llegan deudas y más deudas a la administración, por favor señor Alcalde que permita al Ingeniero Galo Durazno que está en frente de la empresa EMAPAS-G, que nos explique de que es este rubro de deuda que mantiene la municipalidad con esta empresa.

**El Ing. Galo Durazno.-** Seño Alcalde, señores concejales, compañeros. Esto no es deuda, es un valor que se les dio a conocer dese el año 2016; se vino trabajando en un estudio para determinar el servicio de agua potable y de que garantice la sostenibilidad; a partir de este informe se determinó el valor real del agua, con esto desde enero del 2018 se comenzó a aplicar un retiro de subsidios y hasta el presente hemos venido aplicando hasta el segundo semestre de este año, en estos 18 meses se ha sumado el valor que usted mencionó, es que es un subsidio que se ha dejado de percibir, entonces lo que consta en el oficio es que con estos dos millones de dólares se ha podido hacer una u otra cosa, es importante que lo conozcan, toda vez que valorando el presupuesto y que sería importante que se analice la posibilidad de destinar recursos para empezar a retirar ese subsidio, no es una deuda. Más no hay una deuda.

**El Sr. Aurio Pérez.-** Pero hay una deuda con el municipio.

**El Ing. Galo Durazno.-** Efectivamente, pero es otro tema, no tiene nada que ver con los dos millones de dólares que están allí. La deuda en si esta como doscientos cincuenta mil dólares algo así, más bien no sé si tengan otra pregunta. Se determinó el valor real de servicio de agua, de allí se ha venido retirando subsidios en ciertas categorías y en esta fecha ya se ha llegado al retiro del 100% del subsidio, en otras todavía subsiste, hay subsidios que van desde el 68% hasta el 38% aun, entonces de acuerdo a las reglamentaciones de la empresa de evaluación y control del agua, también es necesario para el mes de octubre de este año, señor Alcalde de presentar un plan de gradualidad para el retiro de subsidios; actualmente estamos preparando eso porque en el mes de julio debemos mandar el estudio y en octubre este plan de gradualidad, lo que estamos siempre explicando a los usuarios al detalle es sobre este tema y sobre el subsidio porque este va en la planilla de agua, cada usuario ve cuanto a costado el servicio que se le ha dado, cuanto se le ha subsidiado y cuanto le toca pagar, entonces a ellos mismo se les hace ver, en este caso la gene nos dice que cambiemos las redes de agua potable por el tema de roturas. Tienen ese concepto de que alguna vez les pusieron a su conocimiento, de que son peligrosas, en realidad no existe, pero sin embargo persiste, este en un problema , hay que ir educando a la gente sobre este tema e indicando que no hay ningún problema, pero ahí les hacemos ver la realidad de esto y como está previsto, como se ha planteado y como nos proyectamos en el tiempo para poder dar un servicio de calidad, que sea sostenible en el tiempo, un servicio con el cual tapemos los huecos, lo que hemos hecho este rato es obtener un reparo que será en el mejor de los casos en cinco o diez años, pero a partir de eso nomas vamos a llegar a un límite en que no va a ser posible la continuidad del servicio y se va a traducir en la inconformidad de la gente, usted sabe muy bien que las obras de agua, de saneamiento no son obras que se hacen de la noche a la mañana, aquí está todo un proceso, la ley nos dice que tenemos que hacer exactamente eso, el día de ayer enviamos un oficio señor Alcalde con copia a usted, al presidente de la junta parroquial de Remigio Crespo, indicándole toda la normativa legal que existe en torno a tener estudios y diseños definitivos y lo que se está exponiendo hay un pesar al querer ejecutar una vía con estudios de pre factibilidad , entonces también es importante ya que el nuevo presidente no está al tanto de todas las solicitudes, toda la problemática que ha habido y hasta cierto punto puede caer ingenuamente en esto, entonces ayer le hemos pasado un oficio para que tenga conocimiento de normas de la constitución , de la ley de contratación pública, de las normas de control interno de contraloría que son clarísimas, que son completamente rigurosas, que de aquí a cinco o diez años le ha de venir las glosas si no hace caso, entonces eso hemos aprovechado . No sé si quedo claro el tema.

**El señor Aurio Pérez.-** Por una parte si y por otra parte sobre la deuda que se mantiene, no sé si la señora economista nos explica de como esta, si esta contemplado dentro del presupuesto. **La Econ. Eva Flores.-** De acurdo a lo que ya había manifestado en una sesión anterior con los técnicos municipales y en el informe que yo le remití al señor Alcalde de las cuentas por pagar que tuvo la municipalidad, cuando se asumió la administración, dentro del registro total no se contemplan las cuentas por pagar EMAPAS-G, por cuanto al departamento de contabilidad de la administración anterior no ha llegado ningún documento en la cual se certifique, documento de sustento que permita registrar una cuenta por pagar, lo que llega al correo electrónico de la compañera de contabilidad ,según lo que ha informado, yo pase por escrito al señor Alcalde lo que llegan mensualmente las facturas que emite la EMAPAS-G, sin embargo en estas facturas no hay informe de ningún servidor municipal, del jefe de Servicios Generales, del director de Servicios Públicos Municipales que justifique que medidores están a cargo de la municipalidad porque al parecer algunos medidores no son de la municipalidad o no se encuentran al servicio de las dependencias municipales, sino más bien de otras entidades que mantienen su propio presupuesto, esto por un lado, por otro lado no existen contratos que garantice o certifique, que justifique que la municipalidad haya solicitado a la empresa, la instalación de estas conexiones domiciliarias de agua potable, nosotros como municipio necesitamos de toda esa documentación, para poder justificar las erogaciones, por otro lado tengo entendido de que existe una demanda legal de por medio, mientras no tengamos nosotros la sentencia ya de un juez, mal podremos realizar pago alguno , habrá que considerar los recursos ya cuando la sentencia este dada mediante traspaso de crédito, se lo podrá a lo mejor suscribir convenios de pago en el momento en que y de una vez por todas sea deducida la situación, al momento sabemos nosotros que verbalmente o por las facturas que emite la empresa, sabemos que tenemos estas deuda, pero no tenemos ningún documento de sustento para nosotros hacer constar dentro del presupuesto, peor aún pagarles; ese ha sido el motivo en que no hemos podido realizar ningún pago ni nada por el estilo, además tendríamos que revisar la ordenanza de la empresa y las tarifas del agua como se encuentran , porque de acuerdo a lo que establece el COOTAD, las instituciones públicas tienen un subsidio, la ley lo establece así, entonces todos estos pormenores habría que analizarlos más adelante, pero como manifiesto, dentro del presupuesto por el momento no se encuentran contemplados recurso alguno.

**El Ing. Galo Durazno.-** En torno a este tema de la deuda, es importante que se conozca que desde el año 2016 se viene solicitando, este es un tema de contraloría que se solicitó que se ponga medición en todos los locales municipales, esto se conoció en el directorio y desde enero del 2017 se comenzó a facturar eso servicios, nosotros hemos estado desde ese tiempo pidiendo que se cancele, que se prevea en los presupuestos del año 2017, del año 2018 y subsiguientes, entonces absolutamente en todos, no se ha incluido, hemos venido formulando otra alternativa la que fue también el canje por terrenos, que haya una dación de pagos y poder solventar esta problemática, pero eso se ha dilatado y nosotros empezamos un proceso coactivo por contribuciones especial de mejoras y deudas hasta diciembre del 2018 es decir que de enero para acá lo hemos notificado recientemente al Ingeniero Villavicencio, hay una deuda de $30.00,00 nuevamente acumulada que está fuera del proceso legal que se está llevando adelante , entonces eso es importante que lo conozcan, el uno es el tema legal que ya no hubo otra alternativa eso le explicaba señor Alcalde que es presidente el directorio de EMAPAS-G que si este momento no es un motivo personal nada por el estilo, usted sabe que en él está la contraloría, si en este momento no se hace eso, que nuestra intención era cobrarlo en la administración anterior, lastimosamente se trasladó a esta , el proceso continua, cómo les decía ahí esta una deuda de contribución especial por mejoras, de consumo hasta diciembre del año pasado y de ahí en adelante se está acumulando una nueva deuda, en torno a lo que usted manifiesta que no hay contratos, previo al cambio. Conjuntamente con el Ing. Maurat que nos manifestó esto, nosotros les dijimos que pongan un informe de que medidores no son de ustedes, todo esto está por escrito, como lo decía el Dr. Tacuri, todo esto está en derecho público, lo que está escrito es lo que vale, entonces les hemos pedido que nos digan que medidores no son de ustedes para proceder al retiro inmediato, hasta el día de hoy no hay respuesta, eso de lo que nos decían de que no hay contratos, les dijimos que no hay problema, que se retira el servicio, nosotros para firmar un contrato tenemos que volver de acuerdo al reglamento de servicios, cobrar por cada mes el metro cuadrado servido, entonces iba a ser contraproducente que hagamos esto y más bien se ha tratado de continuar y seguir adelante dela mejor manera, eso también se ha explicado en innumerables ocasiones por oficios, se ha enviado a la dirección financiera, en la época del Ingeniero Estrella, el tema de las deudas que están pendientes y para evitar toda esta problemática ya que todo lo que se quiere cobrar es para reinvertir en la protección de fuentes, entonces se ha venido planteando una serie de alternativas, de proyectos para solventar esto y salir adelante, este momento lastimosamente ya ha trascendido esto un poco más allá, por ventaja yo creo que ha sido bien visto, no es un tema personal, es un tema institucional como decía poniendo el caso del presidente de la junta parroquial de Remigio Crespo, la contraloría no nos va a venir a pedir dentro de un mes, sino dentro de 5 o 10 años, nos ha de estar observando lo que este momento hagamos o dejemos de hacer, entonces nuestra intención es solventar el problemas, esa problemática y salir delante de la mejor manera, porque somos una empresa pública, todo recurso que ingresa será reinvertido de la mejor manera, justamente con el visto bueno del Alcalde quien es el presidente del directorio, tenemos aquí al concejal Vera que es miembro del directorio de EMAPAS-G, eso no más , talvez quedo alguna duda, con todo gusto a las órdenes, todo está debidamente respaldado, debidamente documentado, entonces por favor a las ordenes como siempre nos hemos puesto para poder salir adelante en este tema.

**El señor Alcalde.-** Gracias.

**El Lic. Benjamín Vera. -**  Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor síndico, señorita secretaria y todos los jefes departamentales. Sabemos bien que de acuerdo  al artículo 244 del COOTAD  sobre los presupuestos, se ha seguido, como manifestó el Doctor Ángel Tacuri, con el debidos procesos para los debates de presupuesto y acotando a las palabras de la economista que la administración anterior se nos comió todo el presupuesto, entonces tenemos recursos escasos para poder ejecutar proyectos y obras en cada uno de los sectores del cantón Gualaceo , señor Alcalde, ha habido la propuesta técnica de planificación de que hay unos recursos que se pueden utilizar en este presupuesto de este año 2019 , existe la prioridad de los estudios de sistemas de agua de 10 comunidades de la parroquia Mariano Moreno que sería bueno incluir dentro de esto, la dotación de materiales para la junta de agua de Zhidmad que es prioridad que tiene el GAD Municipal , la construcción  del alcantarillado del sector la voluntad de Dios, habría que ver los montos y como manifestó el Doctor Ángel, nos estamos olvidando del área deportiva  recreativa dentro del cantón, porque si vemos tenemos casi la mayoría del presupuesto pero no tenemos una partida que podamos apoyar en este ámbito los proyectos deportivos, que puede ir en cada una de las instancias de cómo se vaya manejando, el Doctor Mauricio Rodas presentó la moción, el Doctor Ángel la apoyó, entonces apoyó la moción siempre y cuando se considere estos cambios y que la Comisión de Planificación y Presupuesto en un lapso de 5 días que de un informe, en la que se alimente a la partida presupuestaria y creo que estuvo más en obras públicas; compañeros esto es mi planteamiento y señor Alcalde, usted sabe estamos dispuestos a que las cosas se haga bien con claridad, cómo ha sido nuestro lema, nada más que eso y acotando también lo que decía el Ingeniero Galo Durazno, estos son problemas que tenemos que solucionar, ya que las administraciones anterior que ha sido ineficientes en poder realizar, son cuestiones que se podría hacer lo más pronto posible porque es vergonzoso tener una empresa pública adscrita al municipio que tengamos procesos legales, entonces no queremos caer en estos conflictos dentro de las mismas instituciones, entonces sí sería Ingeniero, usted como gerente, que se proceda a tramitar o ver las formas más amigables, que puedan quedar limpios de observaciones de contraloría, porque todo estuvo va al margen de lo que controlaría dictamine, eso es todo señor Alcalde y estoy presto apoyar a la moción del Doctor Mauricio Rodas con ese cambio si se reconsidera.  
**La Dra. Angélica Guerrero. -**  Señores concejales, estuve escuchando brevemente lo que mencionaba la economista Flores, tengo entendido que estaba colocado una transferencia de $150.000,00 que se iba a realizar hacia la empresa pública de movilidad, qué estaba colocada como sub grupo como transferencias y donaciones, de la cual sabemos y conocemos que se está haciendo una inversión de terreno para implementación del Centro de Revisión Técnica Vehicular del cual $100.000,00 iban a ser cancelados dentro de este convenio, pero los $50.000,00 van a ser transferidos a la empresa pública de movilidad para los estudios definitivos de Centro de Revisión Técnica Vehicular, más sin embargo me encuentro con la sorpresa de que los $50.000,00 son transferidos a otro tipo de estudio, diferente al tema del RTV, más bien yo creo que ustedes señores concejales conjuntamente con el señor Alcalde nos acompañaron a la ciudad de Loja y verificaron, constataron la fuerte inversión que se hace en implementación en este Centro de Revisión Técnica Vehicular y los costos a los cuales ascienden varios estudios que se han realizado para el tema de la implementación, entonces cabe recalcar señor Alcalde, que como empresa pública de movilidad, desde el momento en que iniciamos la empresa, iniciamos con $40.000,00 eso fue lo único que nos transfirieron ni siquiera como transferencias que nos realizó la municipalidad como parte de la asignación, sino transferencia que nos pasaron de rubros que fueron ingresados a través del Consejo de competencias y nunca tuvimos lo que manda y establece la ordenanza, sobre la asignación de la transferencia inicial, nosotros ahora hemos solicitado obviamente el monto de $150.000,00 de los cuales como ya lo mencioné $100.000,00 era para eso del terreno $50.000,00 para el tema de los estudios, más bien tocó el corazón de cada uno de los señores concejales, porque yo creo que este tema del RTV es lo prioritario y es algo que tenemos hasta el mes de noviembre y es algo que incluso el señor Alcalde está consciente que debemos finiquitar y ejecutar, entonces no es posible que los $50.000,00 nuevamente sean retirados del tema de la transferencia, ahora la pregunta es con qué monto vamos a ejecutar los estudios definitivos, el señor Alcalde como presidente del directorio de la empresa pública de movilidad, sabe y conoce cómo está establecido y cómo está realizado el tema del presupuesto, nosotros salimos con un presupuesto casi en tablas hablemos así y no podemos ejecutar obras, entonces de dónde vamos a sacar esos $50.000,00 para los estudios definitivos del RTV, eso es  prioritario y cada uno deberían ayudarnos con este tema de los $50.000,00 ¸eso es lo que puedo mencionar al respecto señor Alcalde.  
**El señor Alcalde. -**  Gracias Doctora, como ustedes han escuchado detenidamente y esto es importante que dentro de la comisión se de las prioridades del caso, si bien es cierto estamos con el tiempo para noviembre y a sabiendas que también nosotros de parte de la administración, ustedes han sido testigos, hemos dado un paso gigante, pero sin embargo no es suficiente, estoy tras de un financiamiento, próximamente les estaré dando a conocer sobre estos temas, si bien es cierto estos rubros van a ser encaminados para una empresa que es ya que todos quienes hacemos esta administración queremos que sean autosustentables y que los informes puedan ser autosustentables, ya que necesitamos para la construcción y la factibilidad, luego de esto el plan de inversión, de recuperación . Hay tantas necesidades, pero sin embargo nosotros acá prácticamente estamos para pagar deudas e inclusive hasta en el otro supuesto el año 2020 seguiremos pagando deudas. Hay que trabajar mucho con un criterio jurídico, hay que poner mucha atención en estos casos, como también la economista para que esto se pueda ir a contraloría y que controlaría determine los pagos, no hay de otra manera compañeros, por lo tanto hay que ver la responsabilidad que han sido acarreados, vosotros debemos velar por la administración. Gualaceo tiene tantas necesidades tanto es así que dentro del Terminal Terrestre tenemos plazo hasta el mes de noviembre y sin embargo estamos sin presupuesto, no sé qué es lo que vaya a pasar por eso mucho ojo, mucha intención señor síndico para que se tome las cartas al asunto y por lo tanto se puede emitir los informes a la brevedad posible de cómo están tratando acá porque no podemos cargarnos con este muerto, y a mas que hay deuda tras deuda que ni siquiera justificativos para poder cancelar y eso lo conoce muy bien el departamento Financiero, como los otros departamentos, pues esta es la realidad en la que estamos viviendo, en los próximos días daremos una rueda de prensa para que esto se dé a conocer y rebotaremos a la contraloría para que contraría determine; porque no puede ser justo que una administración que realmente tenemos todas las buenas intenciones y queremos hacer las cosas, puede ser lastimada de esta manera y donde paguen es los gualaceños. Hay obras de contribución de mejoras se tiene que cobrar, se hará un análisis minucioso con los técnicos y se terminara también mediante la comisión, con los técnicos, los concejales y todos los que hacemos la administración, y se dé a conocer minuciosamente departamento por departamento, tendrá que dar a conocer como iniciamos esta administración, sobre los pagos pendiente y qué es lo que hace falta para que haya una verdadera funcionalidad y luego de esto para que se haga la ejecución de obra, eso que quede muy claro, más bien antes de someter a votación, Ingeniero Marcelo tiene la palabra.  
**El Ing. Marcelo Maurat. -**   Muy buenos días señor Alcalde, señores concejales, compañeros técnicos. La deuda o aparente deuda que tiene el GAD municipal con la empresa EMAPAS-G, manifestó que desde el año 2017 se está generando el cobro por concepto de consumo de servicio de agua potable, yo como técnico del GAD y como responsable de los edificios municipales centrales, fui que en el mes de febrero del 2019, que conocí y participé de una primera reunión con el tema de esta deuda que ha venido acarreándose, ahí conocí de que efectivamente han habido más acercamiento, reuniones anteriores en donde han estado intentando justamente mediar esta deuda, sin embargo por la necesidad que se requiere sobre el tema de documentación fue lo que impidió impide e impide hasta la vez que se puede solventar o el GAD Municipal pueda asumir esta deuda, el ex alcalde en el mes de enero me pasó un oficio justamente para que informe, que yo presenté con un amplio informe referente a lo que el Ingeniero Galo manifestó, posterior en el mes de febrero cuando se dio esta reunión en el que participé, también dos días después entregue un amplio informe sobre cuáles son los medidores que pertenecen al GAD y cuales debería ir a transferencia a otras empresas, este informe lo hice al ex alcalde, que me imaginé debería haber trasladado a la empresa, ahora dudo, no sé si ha sido traslada, sin embargo señor Alcalde en tiempo presente es el tema de que la deuda, no está documentada, porque si bien es cierto si la contraloría en su momento que realizó el examen a la empresa EMAPAS-G, talvez se observó de que no se está cobrando a las empresas públicas o instituciones públicas, pensaría yo que en ese momento debió haber habido el directorio de EMAPAS-G y posterior el Consejo Cantonal para que conozca de que va a iniciar contratos de consumo de agua potable a lo diferentes edificios municipales, lamentablemente ese protocolo no se dio, sino que hubo un abuso porque directamente fueron y colocaron medidor sin que haya la intervención técnica de los medios que podamos conocer y a su vez presupuestar estos valores en el año 17 18 y 19, al no haber de esos documentos señor Alcalde, es que hasta la presente fecha se mantiene esta divergencia de criterios ahora bien está que a lo mejor, se puede dar una salida a esto, seria iniciar con el conocimiento de que documentación permitió que en el año 2017, se coloquen medidores de agua sin que conozcamos quiénes son los responsables directos de estos informes porque ahora si es que por ejemplo yo intento informar todo el consumo que se dado que ya lo revisé, por poner ejemplos, en el edificio en el que estamos ahora, en un x mes hemos consumido 40 metros cúbicos, al siguiente mes consumimos 150 metros  cúbicos, al tercer mes ya bajamos a 60 metros cúbicos , entonces yo a tiempo presente querer informar que por qué se subió repentinamente en febrero del 2018, resulta un poquito imposible yo decir que lo que ocurrió, a lo mejor hubieron fugas de agua, alguien dejo abierto alguna llave,  entonces como no se hizo controles mensuales de la situación a la que se está llevando actualmente. Yo señor Alcalde existiría en que primeramente documentemos el inicio de esta contratación, si es que lo ha habido para que a partir de ese punto podemos analizar, si efectivamente es deuda para el GAD Municipal, porque tampoco en contabilidad del GAD Municipal está registrado como deuda hacia EMAPAS-G, eso únicamente señor Alcalde como una aclaratoria.   
**El señor Alcalde. -**  Bienvenido sean sus comentarios, porque en realidad son situaciones que demandan recursos y los recursos tienen que ser debidamente justificados para poder tener la certeza de que realmente no vayamos a ser sujetos de observación de la contraloría y muchas cosas más, esto hay que ir revisando, analizando minuciosamente para ver qué es lo que realmente ha , si la administración anterior no ha dado solución pues hay que nuevamente mediante informes y ver que realmente está pasando, porque a mí también los que estamos asumiendo la administración no tenemos moción de lo que está aconteciendo, esto hay que ir tratando técnicamente para ir emitiendo un criterio , hay comisiones también acá de lo que vayamos a tratar. Doctor Mauricio Rodas hay lo que es un respaldo de su moción y adicionando algo, si usted acoge lo que sugirió el Doctor  Ángel Tacuri.   
**El Dr. Mauricio Rodas. -**  Gracias señor alcalde, según lo que establece el artículo 15 del reglamento de los actos decisorios, facultad que se puede modificar o se puede pedir una aclaración por parte de cualquier edil, en este caso el Doctor Ángel Tacuri, el licenciado Benjamín Vera han mocionado que se ponga puntos adicionales a la moción planteada por el señor Vicealcalde,  entonces en el mismo artículo 15 de actos decisorios, acepto la modificación que se ha planteado por los compañeros para que se somete a votación.   
**La Econ. Eva Flores. -**  Tengo una aclaración nada más señor Alcalde que establece el artículo 249 del COOTAD dice que no se aprobara presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado sin el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos sociales y atención prioritaria y en cumplimiento a esta disposición legal, dentro de nuestro presupuesto está contemplado el 15. 95 % por ciento de acuerdo a cómo está la planificación el 15.95% de presupuesto, está destinado para los grupos de atención prioritaria, entonces nosotros estamos cumpliendo con esta disposición, ahora quiero hacer un llamado, las empresas públicas y organismos que se adhieren a la municipalidad, que según lo establecido en el artículo 267 que dice que los presupuestos a las empresas públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentaran como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno, serán aprobados por sus respectivos directorios y pasaran a conocimiento del órgano legislativo correspondiente entre los egresos constaran las obligaciones necesarias para cubrir el servicio de intereses de amortización de préstamos, solamente hacer un llamado a todos los compañeros de las empresas públicas de la GMOVEP, Consejo Cantonal de Protección Derechos, se nos haga llega los respectivos presupuestos para mantenerlos como anexos al presupuesto municipal.   
**El señor Alcalde. -**  Gracias economista, someta a votación señorita secretaria, con todas las observaciones del caso.

**El señor Aurio Pérez.-** Por la moción.

**El Dr. Mauricio Rodas.-**  Como proponente de la moción, a favor de la misma.

**El Dr. Ángel Tacuri.-**  Mi voto es por la moción.

**El Ing. Pablo Ulloa.-**  Apoyo la moción.

**El Lic. Benjamín Vera.-**  Apoyo la moción.

**El señor Alcalde.-**  A favor de la moción.

Una vez puesto a consideración de los señores ediles el punto a tratar y luego de las deliberaciones, el concejal Dr. Mauricio Rodas, mociona que se apruebe en primer debate, el proyecto de ordenanza del presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2019, según como dispone e inciso primero del Art. 245 del COOTAD, misma que al tener el apoyo, se dispuso la votación, dando como resultado seis votos a favor y ninguno en contra. En consecuencia el Pleno acogiendo el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por unanimidad de sus miembros **RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, DISPONIENDO REMITIR A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO A FIN DE QUE EN EL TERMINO NO MAYOR A 5 DÍAS, EMITA EL INFORME FINAL, DEBIENDO PARA EL EFECTO, CONSIDERAR LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN EL PLENO, PARA EL SEGUNDO DEBATE DE DICHO PRESUPUESTO.** **DEBIENDO PARA EL EFECTO LA SECRETARIA GENERAL NOTIFICAR DE ESTE PARTICULAR PARA LOS FINES LEGALES.**

Sin más puntos que tratar, cuando son las 09h35, se da por terminada la sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Gualaceo, para constancia firma el señor Alcalde y la infra inscrita Secretaria que certifica.

Ing. Gustavo Vera Arízaga Abg. Vanessa Valdez

EL ALCALDE SECRETARIA DE I. CONCEJO.